



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de noviembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por el señor **JOHN FREDI ORTIZ JIMÉNEZ**, contra el **JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal bajo radicado No **11001600072120150106000**, en especial a las **VÍCTIMAS** y **APODERADOS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término improrrogable de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: despenaltutelas001jj@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: David Hernández.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co